



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE OO.AA. ESP. SANIDAD Y CONSUMO**

ACCESO LIBRE

(ORDEN SSI/2161/2015, de 9 de octubre)

VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Los méritos a valorar en la fase de concurso deberán acreditarse con el correspondiente certificado de méritos debidamente expedido por los servicios de personal correspondientes y la presentación de fotocopia o certificación académica compulsada de la titulación a valorar en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados de la fase de oposición.

La documentación correspondiente se dirigirá a:

Subdirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado 18-20
28014 Madrid

El plazo de presentación de méritos a valorar comprende desde el 30 de junio hasta el 19 de julio de 2016 ambos inclusive.

Madrid, 29 de junio de 2016

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pedro Pablo de la Barrera Chaparro